

COMISION DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Primera Legislatura de la Paridad"



"2021, Año del Maestro Normalista".

OFICIO: DIP-LSCC-0173-2021

ASUNTO: Presentación de Informe

DIPUTADO EUTERPE ALICIA GUTIERREZ VALASIS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
PRESENTE.



En atento cumplimiento al artículo 40 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro particular, envié un cordial saludo.

Chetumal, Quintana Roo, ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DIP. LINDA SARAY COBOS CASTRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL Y PESQUERO

C.c.p. Minutario





**INFORME
LEGISLATIVO**

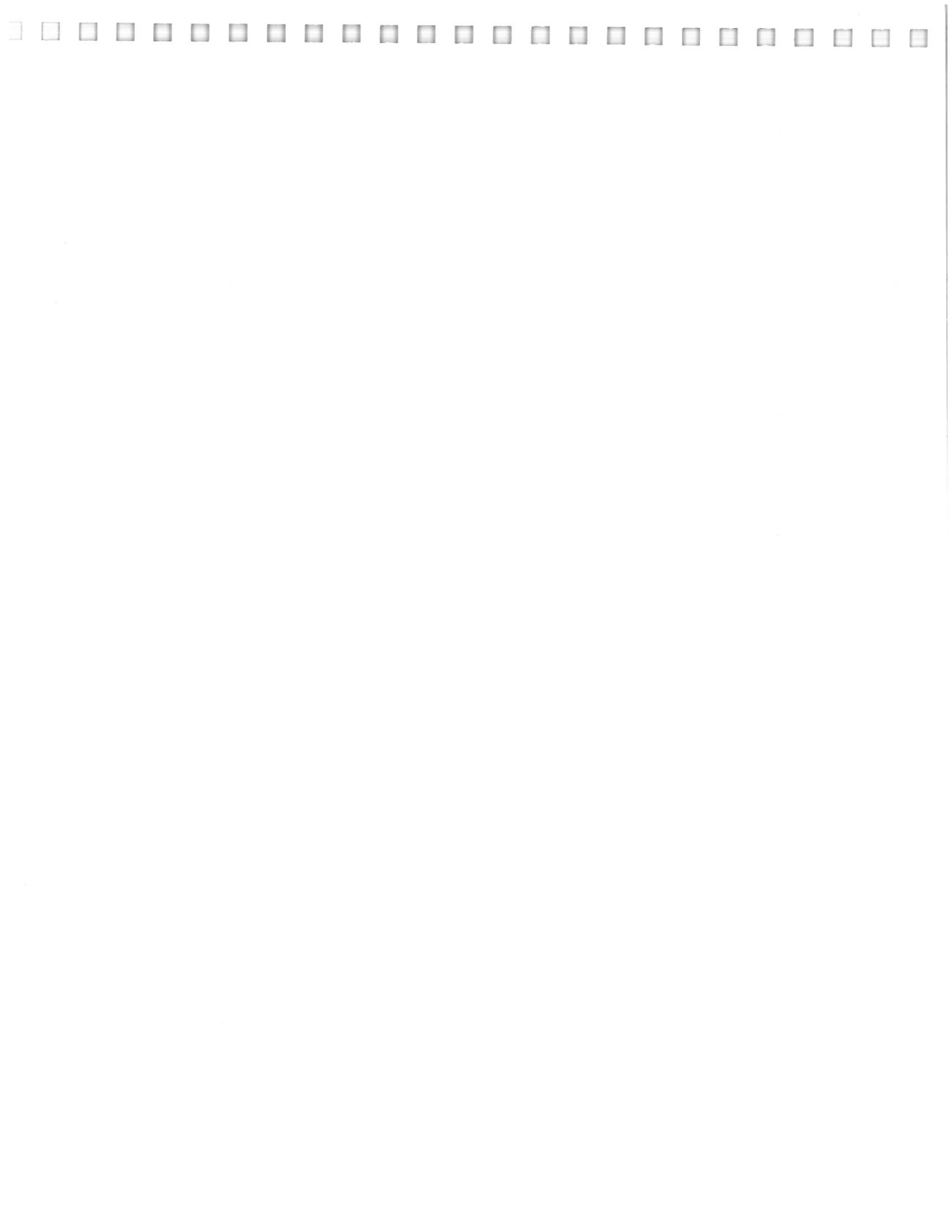
2020 | 2021

LINDA COBOS

Diputada Distrito XIV



Por el Bien de **Todas y Todos.**





ÍNDICE

Presentación	página 2
Trabajo Legislativo	página 4
Decretos.....	página 5
Iniciativas.....	página 7
Puntos de Acuerdo.....	Página 14
Comisión.....	página 18
Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.....	Página 29
Comisión Permanente.....	página 33
Atención Ciudadana y Enlace Legislativo	página 35
Gestión Social.....	Página 36
Enlace Legislativo.....	Página 39



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Ciudadanos del distrito XIV, les saludo cordialmente a todas y todos ustedes. Como la representante del Distrito XIV en el Congreso del Estado de Quintana Roo e integrante de la XVI Legislatura presento mi Informe del Segundo año de Actividades Legislativas 2020-2021.

Como Diputada Local en Quintana Roo he cumplido con las responsabilidades que me fueron otorgadas. Legislo, gestiono, vigilo y consulto con la ciudadanía conforme a principios éticos y morales básicos adquiridos en mi partido **morena** y con el compromiso de **buen gobierno**.

El presente informe de actividades legislativas refleja el trabajo realizado con los principios de la **4T**:

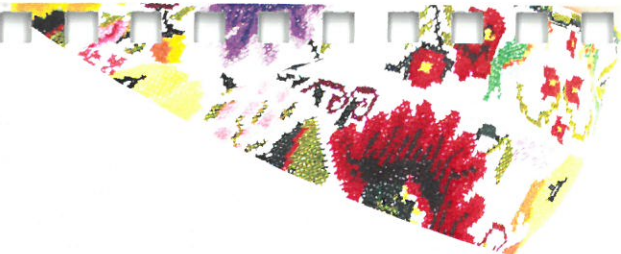
TRANSFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, TRABAJO Y TENACIDAD

1. *Transformación del poder a una actividad de servicio a las y los ciudadanos del Distrito XIV.*
2. *Transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos.*
3. *Trabajo con integridad garantizando que mis acciones defiendan el principio de honestidad.*
4. *Tenacidad en la construcción de un marco legal que guíe las políticas públicas que promuevan el bienestar de las y los quintanarroenses.*

Linda Cobos

Presidenta de la
Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero





Mis iniciativas y puntos de acuerdo reflejaron el sentir ciudadano y con estos se propuso dar solución a problemáticas de distintos sectores sociales, además de seguir en todo momento los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es acabar con la pobreza y promover una prosperidad económica, el desarrollo social y la protección ambiental.

Linda Cobos

Presidenta de la
Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

La principal función que tengo como diputada es la de legislar en beneficio de la población, en ese sentido, quiero compartir que mantuve en todo momento mi postura a favor de la ciudadanía.

Estoy convencida de que nuestras comunidades de la zona rural tienen mucho para ofrecer en el desarrollo del Estado, por eso he sido una fiel defensora de nuestras localidades y de su gente, quienes necesitan del impulso y oportunidades para demostrar lo mucho que pueden aportar a esta tierra.

Como defensora e impulsora de la zona rural, promoví iniciativas enfocadas al desarrollo y diversificación económica de este sector, así como aquellas que contribuyan al impulso turístico y a la protección de las actividades económicas del campo, bajo la premisa de que sean acciones con un enfoque sustentable, de protección y preservación del medio ambiente, así como de los recursos naturales y de todas las especies.



DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE** PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El objetivo es coadyuvar al desarrollo rural, dando cumplimiento al desarrollo sostenible dentro de la Agenda 2030, por lo que promoví una serie de modificaciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Quintana Roo; estableciendo en el marco jurídico estatal los conceptos de agroforestería y degradación del suelo; el uso sustentable del agua en las actividades agropecuarias; el cuidado del agua y recuperación de suelos.

Otro objetivo es la disminución del uso de los agroquímicos que afectan a los suelos y contaminan el manto freático, además de causar daños a la salud humana y a otros seres vivos; lo cual será sustituido por acciones encaminadas a apoyar, fomentar y promover la producción orgánica, que representa sanidad e inocuidad aunado a un valor agregado al producto para su comercialización.



DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 7; LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 32; EL ARTÍCULO 33; Y EL ARTÍCULO 55; TODOS DE LA LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Tarifas de agua potable justas para quienes menos tienen, con el propósito de salvaguardar la economía de los sectores vulnerables, impulsé una serie de reformas a la ley para que las personas mayores de 60 años reciban el beneficio del 50% de descuento en las tarifas de agua potable.

“ Este beneficio, que entrará en vigor el **1 de enero de 2022**, también incluye a las personas con discapacidad del estado de Quintana Roo. ”



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El estado de Quintana Roo ocupa el **séptimo lugar nacional en producción de miel**, cuenta con más de 4 mil productores con registro de sus Unidades de Producción Pecuaria (UPP); además de 18 organizaciones apícolas y cooperativas dedicadas a la comercialización de miel, así como 588 apicultores certificados en producción de miel orgánica.

La **expedición** de una **Ley de Protección y Fomento Apícola**, permitirá fortalecer la actividad apícola estatal y beneficiar a cientos de familias y decenas de comunidades que dependen de ello, además de establecer un marco jurídico que permita el aprovechamiento sustentable y la protección de las abejas, castigando a quienes las dañen o pongan en peligro su existencia.

Con esta iniciativa se derogará una obsoleta Ley de Protección y Fomento Apícola, que fue promulgada en septiembre de 2013, pero que no ha sido actualizada acorde a la realidad de nuestro estado.



INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Con la iniciativa para actualizar la Ley de Turismo se busca dar impulso al Turismo Rural y Comunitario de Quintana Roo, como una alternativa de las comunidades rurales para complementar la economía comunitaria y familiar, potenciando el desarrollo de la agricultura, la pesca, la artesanía, la gastronomía y la cultura rural de estas regiones, además de crear nuevos servicios enfocados al turismo sustentable.

“La implementación y desarrollo del Turismo Rural y Comunitario en nuestro estado, no solo ampliará la oferta de destinos y de servicios, sino que también será un incentivo para la inversión en infraestructura, como carreteras, servicios médicos y educativos, nuevas inversiones turísticas. Esto impactará de manera positiva en la economía y calidad de vida de los habitantes, aunado al arraigo rural y la participación de toda la comunidad”



INICIATIVA DE LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Los archivos constituyen fieles testimonios de las actividades, atribuciones, competencias y funciones que realizan los sujetos obligados, por ello, la importancia de tener organizado y conservado los archivos de información de las entidades públicas, dado que son el medio por el cual se fortalece la rendición de cuentas.

El propósito de la iniciativa es establecer principios y bases generales con la finalidad de promover la organización conservación y difusión del patrimonio documental de los sujetos obligados, mediante el aprovechamiento de tecnologías de la información, con la finalidad de regular el desarrollo de sistemas integrales de gestión de documentos electrónicos y contribuir al fortalecimiento del acceso a la información por parte de los ciudadanos.



INICIATIVA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL ESTADO DE

El trabajo artesanal en Quintana Roo debe ser una actividad para el goce y disfrute de la gente, transformándose en un proyecto productivo sustentable, donde los artesanos, hombres y mujeres, estén en el centro del desarrollo económico y social.

La iniciativa propone herramientas jurídicas que permitan proteger, conservar, fomentar, promover y respetar la actividad artesanal e impulsar acciones que comprendan su crecimiento y desarrollo de acuerdo a las exigencias actuales del mercado nacional e internacional.





INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PUBLICADA MEDIANTE DECRETO 192 EN FECHA 07 DE AGOSTO DE 2007 Y SE EXPIDE LA **LEY DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Las personas Adultas Mayores merecen un trato digno e igualitario sin discriminación.

Por ello, la importancia de tener un marco jurídico en la cual se establezcan las obligaciones del Estado, sociedad y familia, con lo cual se garantice el respeto de sus derechos y el bienestar dentro de la sociedad.





El sector Primario que se desarrolla en las zonas Rurales de Quintana Roo contribuye a la generación de empleos, la seguridad alimentaria y es fuente de materia prima, este sector debe alcanzar una mayor presencia en la Economía del Estado a través de la suma de esfuerzos Estado - Federación - Productores.

Linda Cobos

Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero
Presidencia de la





EXHORTO

Dirigido al titular de la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Ing. Luis Alfonso Torres Llanes** para que, en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias para considerar un programa exclusivo para el sector ganadero que cumpla con las necesidades de la actividad, a fin de **impulsar el desarrollo del sector ganadero en la entidad**, de igual manera etiquete recursos en su presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021 con el objeto de ser aprobado en el paquete presupuestal de egresos 2021 de la entidad.

La actividad ganadera en el Estado, no ha podido alcanzar el impulso suficiente para su desarrollo por falta de recursos y de programas que puedan satisfacer sus necesidades y que facilite la participación de los ganaderos, además de la falta de difusión de los programas y de las fechas en las que las ventanillas estarán abiertas, así como por la ubicación de las mismas.

Uno de los problemas más comunes en los programas, el bajo presupuesto para su implementación, lo que limita los apoyos a un cierto número de beneficiarios o montos reducidos. Además de la falta de planeación de proyectos que permitan el desarrollo y crecimiento del sector ganadero.



EXHORTO

Dirigido al Titular de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Víctor Manuel Villalobos Arámbula** para que, antes de publicar las reglas de operación y lineamientos de los programas concernientes al sector pecuario y agrícola, **considere la opinión técnica de los gobiernos de las entidades federativas**, dado que su contenido generaliza las condiciones de desarrollo de las actividades ganaderas y agrícolas en el país por lo que su aplicación resulta insuficiente en los estados con pequeños y medianos productores quienes por falta de recursos económicos o de algún requisito establecido en dichos documentos, no son sujetos para recibir los apoyos de estos programas.

Los esfuerzos por impulsar el crecimiento y desarrollo del sector ganadero en todo el territorio, no han dado los resultados esperados, pues el diseño de los programas de apoyo no toma en consideración el factor climatológico que predomina en cada región, nivel de desarrollo, tipo de vegetación, suelo, relieve, disponibilidad de agua y registro de temperaturas.

En Quintana Roo el sector ganadero se ve limitado en su participación de producción de ganado comparado con otros estados, los principales problemas en nuestra entidad se derivan de la escases de agua y alimento, lo que ha provocado que los productores de las diferentes regiones vendan sus animales a precios bajos.





EXHORTO

Dirigido al Titular de la **Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA)** para que, en el ámbito de sus facultades realice las acciones necesarias para **optimizar y agilizar el procedimiento administrativo para la expedición y/o renovación de los permisos de Pesca**, así como en la actualización del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, con la finalidad de establecer mecanismos que fortalezcan este sector productivo.

En reunión con integrantes del sector Pesquero, manifestaron su preocupación por la demora de la expedición de sus permisos, dado lo tardado de los trámites administrativos que realizan ante la CONAPESCA, resultando afectados para acceder a los programas de apoyo para esta actividad y en la incertidumbre jurídica ante la vigilancia de la Secretaría de Marina Armada de México, que demanda que estos documentos estén en regla.

Se aprueba este exhorto, para agilizar y optimizar el procedimiento administrativo de expedición de los permisos de pesca, en respaldo al sector pesquero que contribuye al desarrollo económico, social y regional del Estado.



EXHORTO

Dirigido a la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente** para que en el ámbito de sus competencias se coordinen para que diseñen estrategias y alternativas para la sustitución del uso del glifosato por otros herbicidas que no sean dañinos para la actividad agrícola, el medio ambiente y la salud de los ciudadanos en el Estado.

El uso intensivo de Glifosato en la agricultura ha provocado especies vegetales resistentes que requieren cada vez más de dosis mayores en la aplicación de herbicidas y agroquímicos. A nivel Federal existe actualmente trabajos en prácticas agroecológicas en los campos de cultivos para la disminución y erradicación del uso de Glifosato, dichas acciones nos dirigen para alcanzar un objetivo en común producir cultivos sanos para la salud y para el medio Ambiente. Este exhorto suma los esfuerzos para que las secretarías correspondientes realicen acciones en favor de las y los productores y consumidores de alimentos en Quintana Roo.





COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO

REUNIONES DE TRABAJO VIRTUALES Y PRESENCIALES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONTITUCIONAL

REUNIÓN VIRTUAL CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN LA QUE SE EXPUSO EL IMPULSO AL TURISMO RURAL.

A través de rutas establecidas, con el fin de proporcionar un recorrido por la cultura rural que envuelve a Quintana Roo y que interese al turista local, nacional y extranjero, además de conocer el marco normativo necesario para dotar de instrumentos jurídicos a la Secretaría para el buen desarrollo y crecimiento de la actividad turística, entre los temas se encuentra las atribuciones de la Secretaría establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública de Quintana Roo, normas sustentables, protocolos sobre la operación de calidad de los servicios, certificación, capacitación, clasificación turística, sanidad e inocuidad, ordenamiento territorial de turismo, etc.



REUNIÓN VIRTUAL CON SECTOR DE LA AGROINDUSTRIA NACIONAL DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

Los integrantes de la industria azucarera, están preocupados por las constantes iniciativas que se han formulado en el Congreso de la Unión en las que se mencionan lo perjudicial que es para la salud el exceso de endulzantes, ello derivado de las nuevas disposiciones para el etiquetado de los productos alimenticios por ello han solicitado a los 32 congresos de la República Mexicana ser escuchados, dado que de la actividad cañera dependen cientos de familias.

COMPARENCIA DEL INGENIERO LUIS ALFONSO TORRES LLANES, TITULAR DE LA SEDARPE.

Con el objetivo de ampliar la información al Congreso del Gobierno, correspondiente al periodo 2019-2020, compareció el Secretario de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca para dar respuesta sobre los avances de los programas y recursos ejercidos en beneficio del sector primario durante este ejercicio fiscal.





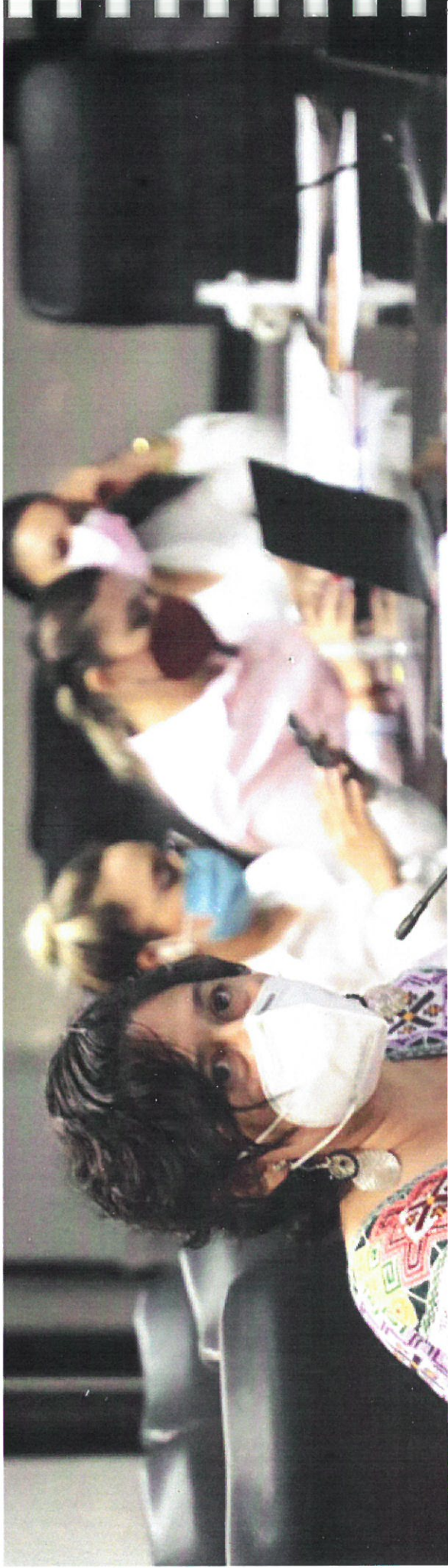
REUNIÓN PRESENCIAL CON EL COMITÉ DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERO DEL ESTADO DE Q. ROO, A.C.

Trabajamos en la elaboración de un exhorto dirigido al titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) para que, en el ámbito de sus facultades realice las acciones necesarias para optimar y agilizar el procedimiento administrativo para le expedición y/o renovación de los permisos de pesca, así como en la actualización del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, con la finalidad de establecer mecanismos que fortalezcan este sector productivo.

REUNIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO.

Se trabajó en el análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Quintana Roo, en la que se dio a conocer la respuesta de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, respecto a su competencia en el tema forestal.





REUNIÓN PRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO PARA LA ATENCIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LOS CONGRESOS DE HIDALGO Y CHIHUAHUA.

El primer acuerdo es del Congreso de Chihuahua turnado el 19 de septiembre del 2019 en el que hace un llamado a todos los Estados productores de ganado para pronunciarse ante el gobierno federal para poner en marcha un programa de apoyo emergente para dotar de alimento subsidiado a las y los pequeños y medianos productores de ganado que enfrentan problemas de sequía; El segundo acuerdo es del Congreso de Hidalgo en el que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que diseñe e implemente una política pública dirigida en materia de agricultura, turnado el 13 de enero 2020;

y el tercer acuerdo del Congreso nuevamente de Chihuahua, hace un llamado respetuoso a quienes ocupen las presidencias de las Comisiones de Agricultura y Desarrollo Rural de las 31 entidades federativas del país, a pronunciarse ante el gobierno federal con relación al pago a los productores agrícolas que celebraron contratos con ASERCA para garantizar su ingreso objetivo y agricultura por contrato para el ciclo pv 019. asimismo, para que se pronuncien ante sus homólogos al congreso federal, para solicitar la comparecencia del secretario de agricultura y desarrollo rural, a efecto de garantizar el pago a los productores agrícolas, turnado el 03 de marzo de 2020.

CONFERENCIA VIRTUAL "POSIBILIDADES Y DESAFÍOS DEL TURISMO RURAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA EL SUR DE QUINTANA ROO".

Con la finalidad de conocer los conceptos clave para la implementación de actividades turísticas en áreas rurales de nuestro Estado coordiné la presentación de la Mtra. Adriana Carrasco de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, para la exposición del trabajo realizado en el tema de Turismo Rural Comunitario, la información presentada fue de apoyo para los emprendedores de sector turístico en el Sur de Quintana Roo.

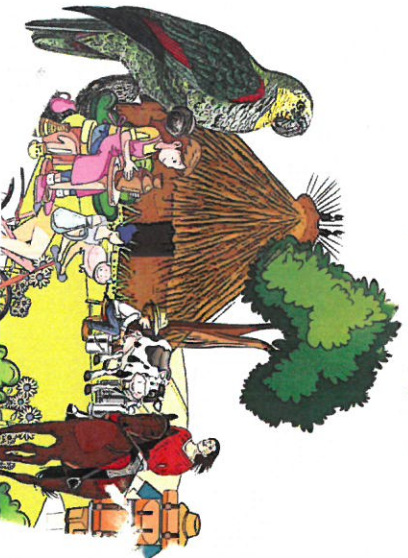
CONFERENCIA

"Posibilidades y Desafíos del *Turismo Rural*

como Estrategia de Desarrollo para el sur de Quintana Roo".

Ponente:

Mtra. Maribel Adriana Carrasco
Universidad de Buenos Aires, Argentina.



REUNIÓN PRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL 2020-2021.

El Plan Anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, presenta líneas de acción estratégicas para obtener el bienestar y desarrollo de las comunidades rurales, elevar la productividad de los cultivos de las diferentes áreas de producción mediante el diagnóstico actual del sector rural y pesquero, reiteré el compromiso de trabajar a favor de Quintana Roo y sus habitantes de la zona rural, promoviendo el aprovechamiento potencial productivo de cada región rural, el cuidado de los recursos naturales, la generación de empleos y el combate a la pobreza.

REUNIÓN PRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO.

Se presentó la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Quintana Roo, la cual le fue turnada el 09 de diciembre.

Se mencionó la propuesta del contenido de la Iniciativa, considerando por parte de los diputados integrantes de la comisión, determinar la competencia e integración de la Red Estatal.



REUNIÓN PRESENCIAL DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Los temas que se atendieron en esta reunión de comisiones unidas fueron 12 acuerdos de los cuales uno exhorta al Gobierno de México, a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de la Entidad para implementar una estrategia de protección a las abejas en el Estado de Quintana Roo; los otros exhortan a cada uno de los Ayuntamientos de la entidad para implementar una estrategia para proteger a las abejas en el Estado de Quintana Roo.

REUNIÓN PRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO.

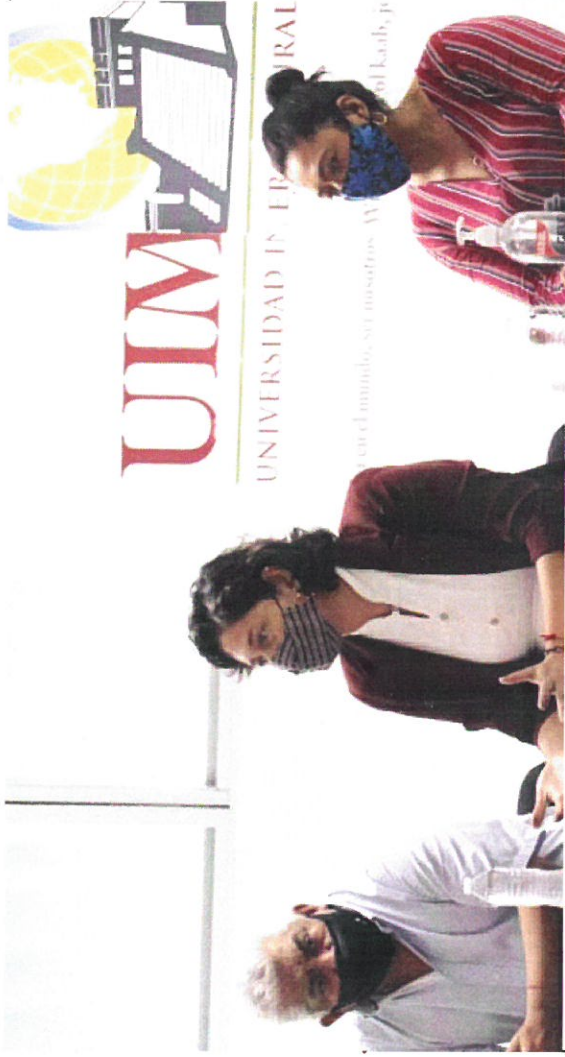
Se realizó el análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Quintana Roo para la cual se invitó al personal de la Secretaría Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca para que expresara sus observaciones a la misma, con la finalidad de considerarlas para obtener una Ley más funcional que permita el desarrollo de las comunidades rurales que carecen de atención en la aplicación de proyectos que eleven su calidad de vida y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales.



REUNIÓN PRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO.

Se revisó el dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Quintana Roo, el cual no tuvo observaciones, logrando ser aprobado el 25 de mayo del 2021 en pleno.

Se presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Quintana Roo turnada el 27 de abril del 2021, exponiendo los temas más relevantes que contiene por ejemplo: *implementar acciones que protejan a las abejas de sustancias químicas; la cría de abejas reina para mejorar la genética y productividad de la miel y sus subproductos; la integración del sistema producto, programas de reforestación y aprovechamiento de los recursos de flora para la actividad apícola; manejo y retiro de enjambres; la inspección de los apiarios entre otros temas.*



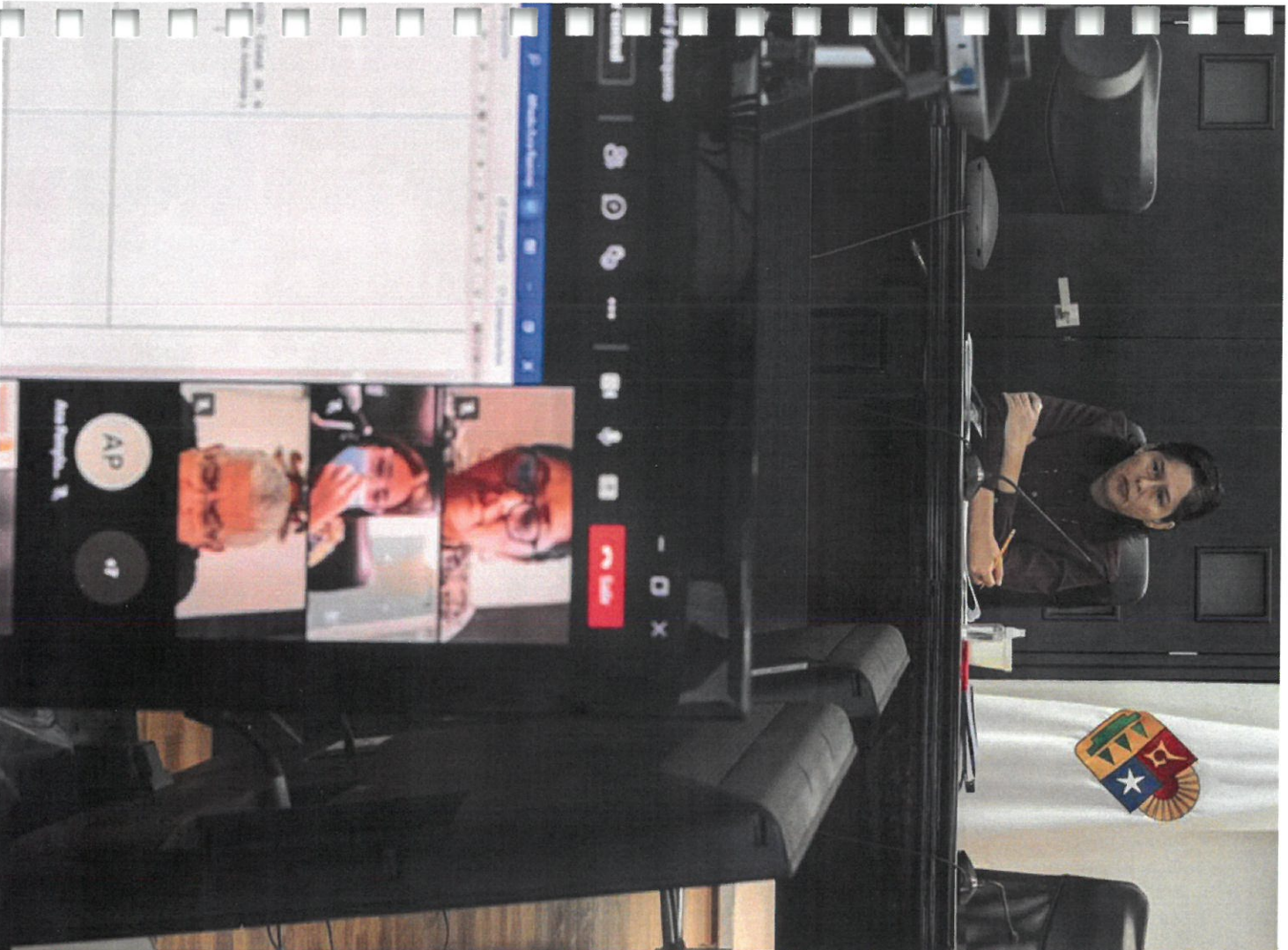
REUNIÓN PRESENCIAL DE TRABAJO SOBRE LA LEY DE FOMENTO Y PROTECCIÓN APÍCOLA DE QUINTANA ROO.

Como parte de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, se realizó una reunión de trabajo en las instalaciones del Centro de Innovación para el Desarrollo Apícola Sustentable (CIDAS) en la UIMQROO, en la que participaron productores e investigadores de la actividad apícola en el Estado con la intención de escuchar sus observaciones a la Iniciativa de Ley de Protección y Fomento de la Apicultura del Estado, la cual abonará a una norma jurídica que contemple las necesidades del sector apícola beneficiando a los productores y a la economía de las zonas rurales.



FORO PRESENCIAL “DIÁLOGO SOBRE LA LEGISLACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA APICULTURA, REGIÓN SUR-SURESTE”

Foro organizado por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, del Senado de la República, fui invitada para participar con la presentación “**Legislación y Desarrollo de la Apicultura en Quintana Roo**”. En dicho evento expresé las particularidades del sector apícola de nuestro Estado y que es primordial para los productores de miel el establecimiento de una norma que vaya de acuerdo con las necesidades de la actividad para el aprovechamiento sustentable de los productos y subproductos provenientes de las abejas.



REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO.

Se convocó a reunión de comisión con la finalidad de conocer las observaciones remitidas por parte de la SEDARPE, así como, de los integrantes de la Comisión y las obtenidas de los productores que estuvieron presentes en la reunión del 08 de junio en la UIMQROO.

Por otro lado, para enriquecer el contenido de la iniciativa se invitó a la Mtra. Ana Rosa Parra Canto quien tiene 22 años de experiencia trabajando en el tema picola realizando actividades de investigación y de campo con las comunidades que practican la apicultura en el Estado, mencionó la importancia que es actualizar la Ley de Fomento y Protección Apícola para el Estado de Quintana Roo bajo los nuevos conceptos de producción, industrialización y comercialización.



“Soy partidaria de que los gobiernos inviertan en obras que den buena imagen a nuestros pueblos y que esas inversiones se realicen bajo un sistema de transparencia y eficacia. Todo pareciera normal ante esta petición, pero hoy vivimos otra realidad, somos uno de los estados más endeudados en México, de acuerdo al Informe del Sistema de Alerta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el endeudamiento excesivo es una variable que alerta una crisis financiera, que sin lugar a dudas afecta negativamente el desarrollo de pueblos y ciudades de nuestro Estado, hoy veo más deuda y más de 4 años con un lento crecimiento”.

Linda Cobos

Presidenta de la
Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero

POSTURA FIRME A FAVOR DE LA CIUDADANIA

Además de legislar para beneficio de las y los quintanarroenses, también tenemos la enorme responsabilidad de cuidar el sentido de nuestro voto, para no cometer atropellos en la aprobación de asuntos que causen algún tipo de afectación al estado, a los municipios y/o a sus familias.

En sesión plenaria del 10 de marzo de 2021, voté en contra, tanto en lo general como en lo particular, del Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a contratar por un plazo de hasta veinte años uno o varios financiamientos, con una o más instituciones financieras mexicanas, o través de la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, directamente o a través de cualquier vehículo constituido para tal efecto y que actúe como deudor por un monto de hasta 820 millones de pesos (ochocientos veinte millones de pesos).

El sentido de mi voto en contra fué porque en la presentación del proyecto no hubo argumentos ni justificaciones claras para el manejo del recurso, además de dejarlo a uso discrecional y hasta donde alcanzara de un listado de obras.

Las obras tampoco contemplaron atención al tema de la salud ni de reactivación económica, a pesar de que son parte de las prioridades mundiales ante la crisis sanitaria del Covid-19.

He seguido en todo momento la política del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Cuarta Transformación, por lo que soy firme creyente de que se pueden hacer bien las cosas sin necesidad de endeudar más al estado ni a la nación. Como este nuevo préstamo será pagadero en hasta 20 años, significa un nuevo endeudamiento para las próximas 3 administraciones estatales, lo cual indudablemente será un duro golpe para las muy lastimadas finanzas del Estado, lo que complicará la solvencia y estabilidad financiera de los próximos gobiernos en Quintana Roo.



NO MÁS IMPUESTOS

Tal y como lo ha dicho el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no se deben crear impuestos que afecten el bolsillo ciudadano, sino que se deben evaluar otras opciones antes de pensar en más cargas fiscales para la población mexicana.

Siguiendo la política de buen gobierno de la Cuarta Transformación, me opuse a la aprobación del paquete económico para el presente ejercicio fiscal 2021, por considerar que contenía medidas que causarían un impacto negativo en la economía quintanarroense, tanto de la clase obrera, como la de empresarios y turistas en general.

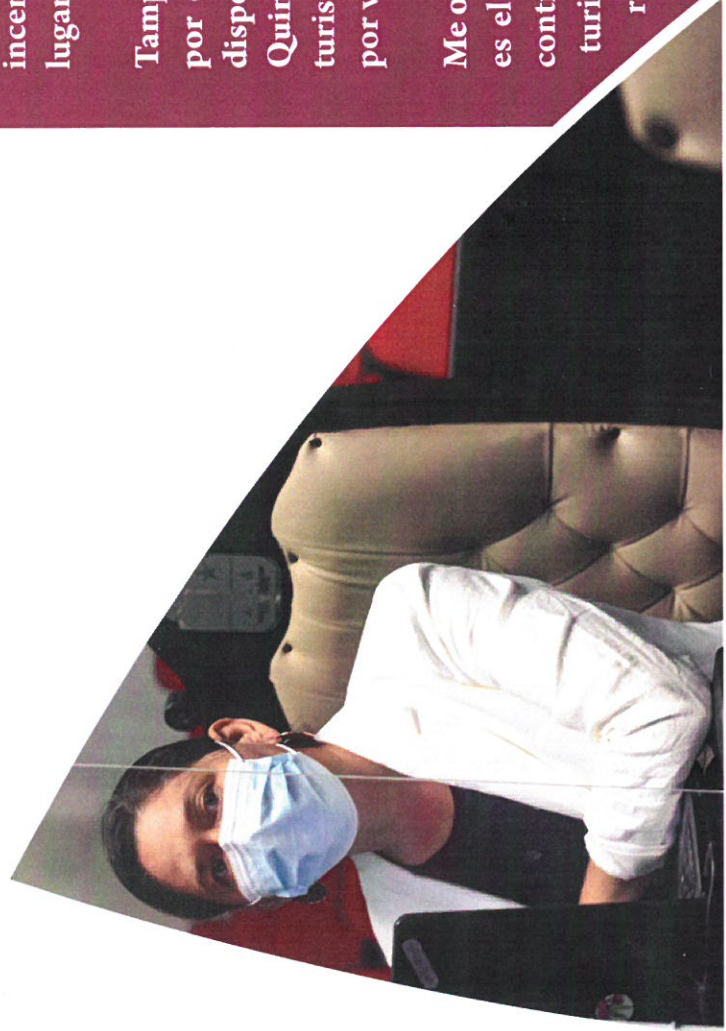


Voto en contra al Dictamen con Minuta de Ley del Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo del Estado de Quintana Roo, dirigido al esquema outsourcing y mediante el cual se gravó una tasa adicional del 0.35% a lo que pagan los contribuyentes por concepto de Impuesto Sobre Nóminas (ISN).

Mi voto en contra fue porque este cobro impacta directa y negativamente a los trabajadores, además que se está creando un impuesto sobre otro ya existente, por lo cual podría caer en una acción de inconstitucionalidad. Además, la esencia de este impuesto es contraria a la política federal de combatir la subcontratación o el outsourcing, ya que incentiva esta modalidad al establecer un impuesto en lugar de combatirla.

Tampoco aprobé el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, ya que este contenía el nuevo cobro a turistas extranjeros que ahora tienen que pagar 224 pesos por visitar Quintana Roo.

Me opuse al nuevo cobro dirigido a los turistas porque no es el mejor momento de aplicarlo, sobre todo porque es contrario a los esfuerzos empresariales para atraer mayor turismo al estado, contribuyendo así a la tan anhelada reactivación económica en tiempos de Covid.



NO MÁS COBROS

Voté en contra del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo, porque este contenía un nuevo cobro para los visitantes nacionales y extranjeros por el ingreso a las áreas naturales protegidas denominadas Santuario del Manatí - Bahía de Chetumal, Parque Laguna de Bacalar y Reserva Ecológica Estatal (Laguna del Manatí).

Voto en contra al Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Ventay Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo, con el cual se creó una nueva licencia para la venta de bebidas alcohólicas en línea y/o a domicilio, cuyo valor es de casi 252 mil pesos, con base en las tarifas previstas en la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

El sentido de mi voto fue en contra porque consideré que no estamos en el mejor momento para crear nuevos cobros dirigidos a los empresarios, quienes están atravesando momentos muy difíciles en su economía a consecuencia de la crisis de la pandemia por Covid-19.

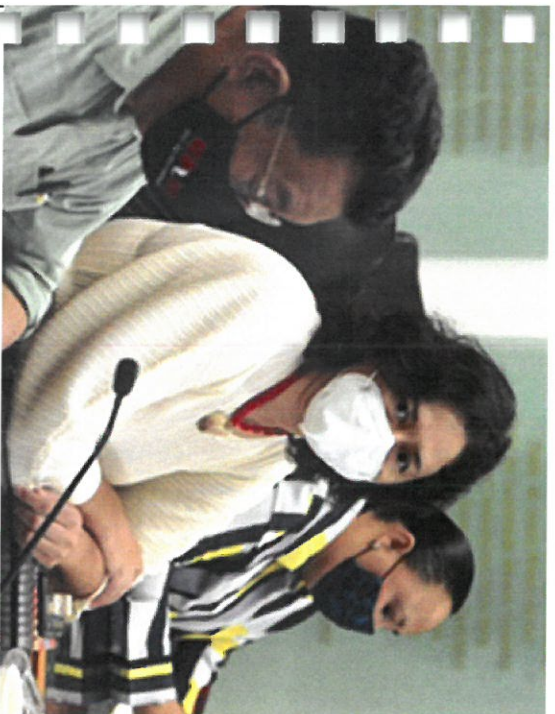


VOTO EN CONTRA

Como representante de las y los ciudadanos del pueblo Quintanarroense vote en contra del Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que por conducto de las dependencias y entidad paraestatal de la administración pública del estado de Quintana Roo, que en el presente se indican, desarrolle el proyecto denominado "Puente Vehicular Nichupté" bajo el esquema de asociación público-privada.

Mi voto en contra se basa, en que las obras que realiza el Estado, deben ser siempre de carácter público, sin embargo, el proyecto de asociación público privada presentada por el Ejecutivo del Estado de Quintana Roo para la construcción del "Puente Nichupté" implica el cobro de un oneroso "peaje vehicular" para poder acceder, siendo que dicho rendimiento económico sería en beneficio de una empresa particular, hasta por un periodo de 30 años, tiempo en el que se encuentran comprometidos tanto los ingresos por concepto de peaje, ingresos propios del estado e incluso un porcentaje de los derechos e ingresos correspondientes a las participaciones federales del Fondo General de Participaciones. Por lo cual, considero que el proyecto del "Puente Nichupte" no es una "obra pública", tiene el sentido de privatización ya que implica el pago de una TARIFA (PEAJE) para su acceso, lo cual limitaría el derecho de tránsito a las ciudadanas y los ciudadanos quintanarroenses.





VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

La Comisión Permanente es el órgano de la Legislatura **compuesta de siete integrantes** que, durante los recesos de esta mantiene la actividad del Poder Legislativo en aquellos asuntos que expresamente le señala la Constitución, la Ley y demás disposiciones legales y reglamentarias.

Para el Período del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional que comprendió del 26 de mayo al 04 de septiembre del 2021, fui integrante de la comisión, dentro de las actividades realizadas fueron:

Se sessionar una vez por semana en los días y horas que el presidente de la Comisión Permanente indicó.

Se turnaron diversas iniciativas a las comisiones correspondientes.

Se emitieron tres convocatorias para sesiones del tercer, cuarto y quinto período extraordinario.



Desde la alerta epidemiológica sobre el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, hasta la actualidad hemos enfrentado muchos retos por la emergencia de esta enfermedad, he actuado con la responsabilidad de trabajar enfocada en crear comunidades saludables, promover la solidaridad y el desarrollo de nuestras regiones, localidades y colonias del Distrito XIV.

Linda Cobos

Presidenta de la
Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero

ATENCIÓN CIUDADANA Y ENLACE LEGISLATIVO

De mi parte siempre ha existido la voluntad para atender las necesidades de la población tanto de la zona rural como urbana, como resultado he atendido a 1050 solicitudes de apoyo con acciones concretas en los asuntos de carácter prioritario de los sectores desprotegidos, observando los principios de equidad, justicia y correcta aplicación de las leyes.



“
1050
apoyos
”

Con estos principios fundamentales se apoyaron a autoridades de las comunidades rurales con entrega de material para el mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos.

El Derecho a la alimentación es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución Mexicana, con la premisa de que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. En nuestra ciudad de Chetumal se atendieron ayudas para la alimentación de familias de escasos recursos y personas que por la pandemia perdieron sus fuentes de empleo.



Contribuir al pleno acceso a la salud ha sido uno de mis mayores compromisos como legisladora que representa a la Cuarta Transformación, apoyé en entregas de medicamentos, accesorios y suministros médicos, honorarios médicos y estudios especializados necesarios y de carácter urgente en la población que comprende el distrito que represento.

Se atendieron solicitudes de personas decididas a alcanzar sus metas en el deporte y en el ámbito académico, el impulso al deporte y a la educación son herramientas para promover la paz y el desarrollo del Distrito XIV, el deporte y la educación son áreas que contribuyen a la reconstrucción del tejido social, a través de mejorar el entorno y el pleno desarrollo de mujeres y hombres, retomar o mantener sus actividades laborales en medio de esta pandemia.



Necesitamos recuperar y no solo eso, fortalecer las fuentes de empleo establecidas en el campo y la ciudad por eso como parte de las ayudas sociales entregué herramientas de trabajo, que ayudaron a las personas beneficiarias a retomar o mantener sus actividades laborales en medio de esta pandemia.



COORDINACIÓN DE POLÍTICAS CON DIFERENTES AUTORIDADES

Y SECTORES

Chetumal, Quintana Roo.
11 de Octubre de 2020

Participé en el foro **Turismo Rural** clave para la Diversificación y Reactivación Económica en el Caribe Mexicano, con la finalidad de promover la importancia de fomentar esta actividad en las comunidades rurales para el beneficio de sus habitantes y patrimonio regional.

Ucum, Quintana Roo.
21 de Noviembre de 2020

Inauguración del parador turístico de las comunidades de **Javier Rojo Gómez y Ucum**, con la finalidad de continuar promoviendo el turismo rural sustentable en las comunidades de la Riviera del Rio Hondo, para promover la cultura, fomentar la diversificación económica de nuestros pueblos y preservar los recursos naturales del Sur.



Nicolás Bravo, Quintana Roo.
11 de Enero de 2021

Visita al Hospital Comunitario de Nicolás Bravo, con la finalidad de verificar el estado en el que se encuentra actualmente y realizar las gestiones necesarias ante las Autoridades correspondientes, para solicitar se dé continuidad al equipamiento del hospital, con la finalidad que a la brevedad entre en funcionamiento en beneficio de más de 9, 000 habitantes de Nicolás Bravo y 21,000 de comunidades aledañas.



Chetumal, Quintana Roo.
18 de Enero de 2021

Participé en la Jornada de Difusión del Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Sur y Decreto de la Zona Libre, organizada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado.

Cd. de México,
22 de Enero de 2021

Reunión con el Subdirector de Vinculación Social de FONATUR-TRENMAVA, Lic. Gabriel Guillermo Arellano Aguilar, en búsqueda de acciones coordinadas que impulsen el desarrollo social, sustentable y económico de nuestra zona rural, con la finalidad de establecer en el marco normativo estatal al turismo rural comunitario.

Laguna Guerrero, Quintana Roo. 31 de Enero de 2021

Participo con el equipo de enlace territorial FONATUR Tren Maya tramo 7, en el recorrido a la comunidad de Laguna Guerrero para el diagnóstico de la zona y vocación turística para el impulso del turismo rural y comunitario..

Chetumal, Quintana Roo. 05 de Febrero de 2021

Reunión con el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Ingeniero Luis Alfonso Torres Llanes, para el análisis de la iniciativa de Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado.

F.C.P., Quintana Roo. 07 de Febrero de 2021

Participé con el Ejido General Francisco May, con el propósito de conocer y comprender de mejor forma la contribución de la cadena de valor de carbón vegetal, así como identificar oportunidades para intervenciones puntuales en el marco normativo actual y apoyar en el prototipo de horno metálico para la tecnificación de esta actividad.



Chetumal, Quintana Roo.
25 de Marzo de 2021

Asistí a la inauguración de la exposición “ RAcontti (IN) Visibili. Patrimonio inmaterial y arte contemporáneo italiano” en el museo de la cultura Maya de Quintana Roo, como integrante de la comisión de cultura.



Xulha, Quintana Roo.
31 de Marzo de 2021

Visita al centro de acopio de SEGALMEX para la presentación del programa “precios de garantía”. Se realizó un recorrido por las instalaciones donde se recibe el grano del maíz, clasificado y en costal para su distribución a las tiendas Diconsa del País.

Cd. de México,
22 de Abril de 2021

Reunión de trabajo con la Doctora Emma Yanes Rizo, directora general del Fondo de las Artesanías, con la finalidad de conocer los programas que se otorgan a las y los artesanos.

Puerto Morelos, Quintana Roo.
19 de Mayo de 2021

Visita al “Jardín botánico en Cancún, Quintana Roo”, con el propósito de conocer sobre la Reserva de vegetación que contribuyen a difundir y a conservar el patrimonio natural del estado, y que permiten el desarrollo de un ecoturismo sustentable.

Cd. de México
14 de Julio de 2021

Reunión de trabajo con el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, con referencias a los programas y acciones implementados para garantizar la sanidad agroalimentaria, apicultura orgánica y el proyecto denominado “*Estudio de algunos factores que influyen en la pérdida de las colonias de abejas en diferentes estados de importancia agrícola en la República Mexicana ejercicio, 2017.*”

Chetumal, Quintana Roo.
09 de Julio de 2021

Gira de trabajo por las comunidades del Sur de Quintana Roo, con el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula y el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Luis Alfonso Torres Llanes, con la finalidad de conocer los proyectos productivos del sector primario.



Chetumal, Quintana Roo.
04 de Agosto de 2021

Presentación del Programa de Desarrollo Turístico del Destino Maya kaán y el Programa de la Ruta del Río Hondo, por la Secretaría de Turismo en coordinación con el Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR).

Chetumal, Quintana Roo.
20 de Agosto de 2021

Reunión de trabajo con el Ingeniero Florencio Song Solis encargado de la SADER en Quintana Roo, y los titulares de las dependencias federales del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, con el objetivo de dar a conocer de manera breve el estatus de los programas y apoyos que se están ejecutando por el Gobierno Federal.



Cd. de México. 09 de Septiembre de 2021.

Reunión con el Ing. Eduardo Benítez, Representante de Programas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura FAO, con el propósito de conocer los sistemas de investigación y extensión agrícola que son fundamentales para impulsar la producción agroalimentaria y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para coadyuvar en el fomento y conservación de la Agrobiodiversidad en Quintana Roo.



Cd. de México. 10 de Septiembre de 2021.

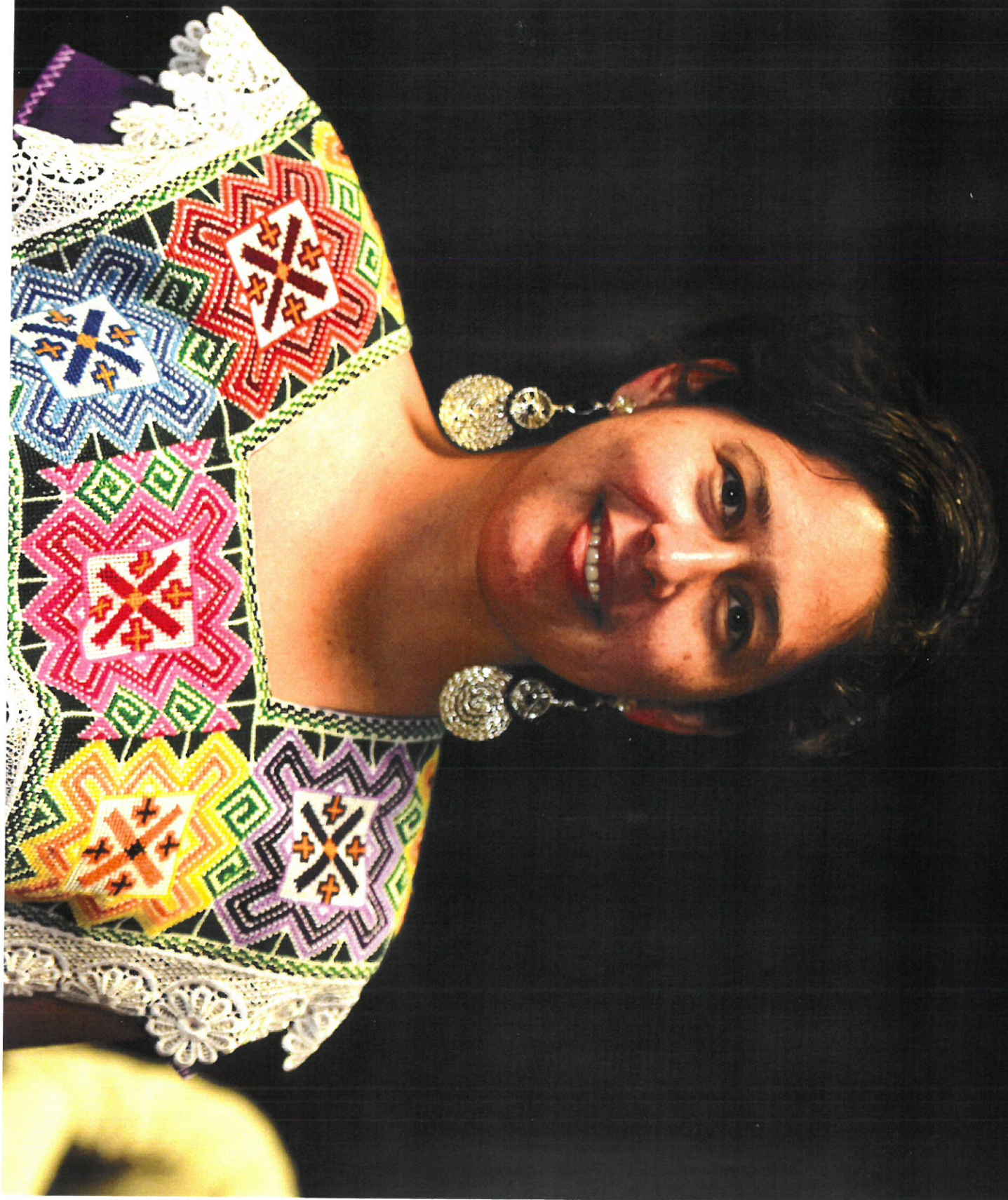
El derecho humano a la información, se ha convertido en una herramienta útil para el combate a la corrupción, con la finalidad de fortalecer el marco normativo de la gestión documental para el Estado de Quintana Roo me reuní con la Doctora Josefina Román Yérgara, Comisionada del Instituto de Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que en su calidad de órgano garante presente sus consideraciones técnicas y jurídicas a la Iniciativa de Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, presentada por la suscrita.



Cd. de México. 10 de Septiembre de 2021.

Uno de los objetivos del plan anual de trabajo, de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, es alcanzar el desarrollo sustentable que asegure la óptima protección, conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, en las zonas urbanas y rurales, por tal motivo, sostuvo una importante reunión con el Biólogo Horacio Bonfil Sánchez, Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales , para conocer las acciones y programas que se han implementado para la conservación de las selvas en Quintana Roo y el avance en la regulación de la comercialización de la producción forestal.







GRACIAS POR TU
CONFIANZA.

Linda Cobos

Presidenta de la
Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero



Congreso del Edo. de Quintana Roo.
Esmeralda No. 102, entre
Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
C.P. 77098 Chetumal, Q.Roo.

Tel. Ofic: 83 2 28 22 | Ext. 214
Cel. 983 102 6543

Email: linda.cobos@congresoqroo.gob.mx



**Construyendo
esperanza**

